



Ministerio de Salud

**SOLICITUD DE COTIZACION**

MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION

Unidad Operativa de Compras N° 80 - DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Domicilio: Avda. 9 de Julio 1925 – 3° piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Correo electrónico: [compras@msal.gov.ar](mailto:compras@msal.gov.ar)

Fax: 011-4379-9140

Objeto: ADQUISICION DE SALES DE REHIDRATACION ORAL.

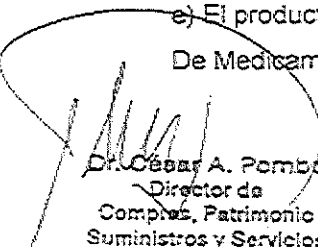
LAS COTIZACIONES PODRAN SER ENVIADAS AL MAIL [compras@msal.gov.ar](mailto:compras@msal.gov.ar) O AL FAX 011-4379-9140.

FECHA LIMITE PARA PRESENTAR COTIZACIONES: HASTA EL 3 DE AGOSTO DE 2016 A LAS 15:00 HORAS

**ESPECIFICACIONES TECNICAS**

**Renglón N° 1:**

- a) Descripción: Sales de rehidratación oral, forma farmacéutica sobres trilaminados conteniendo cloruro de sodio por tres coma cinco (3,5) gramos, cloruro de potasio por uno coma cinco 1.5 (gramos), glucosa anhidra veinte (20) g y citrato trisódico dihidrato por dos coma nueve (2.9) gramos.
- b) Cantidad: Quinientos cuarenta mil (540.000) sobres trilaminados.
- c) Presentación: Sobres de aluminio trilaminados herméticamente cerrados, conteniendo de veintisiete (27) gramos a veintiocho coma cinco (28,5) gramos del producto.
- d) Vencimiento: El envase secundario será un estuche de cartón blanco que contendrá tres (3) sobres.
- e) El producto deberá estar registrado y autorizada su venta en la Administración Nacional De Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica.

  
Dr. César A. Pombo  
Director de  
Compras, Patrimonio  
Suministros y Servicios



*Ministerio de Salud*

f) Envases: El envase secundario será un estuche de cartón blanco que contendrá ciento veinte (120) comprimidos ranurados, con el troquel anulado y la leyenda "Ministerio de Salud. Medicamento gratuito. Su venta será penada." Asimismo, deberá llevar impreso o en etiqueta el código de producto otorgado por COBERTURA UNIVERSAL DE SALUD – MEDICAMENTOS. No se aceptarán envases hospitalarios.

#### LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

Los medicamentos deberán ser entregados dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de recepcionada la aprobación de la cotización en depósitos a designar por COBERTURA UNIVERSAL DE SALUD – MEDICAMENTOS, ubicados dentro de los cuarenta (40) kilómetros del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).

Previo a la entrega, el adjudicatario deberá solicitar turno a COBERTURA UNIVERSAL DE SALUD – MEDICAMENTOS, correo electrónico [turnos@medicamentos.msal.gov.ar](mailto:turnos@medicamentos.msal.gov.ar).

#### FORMA DE COTIZACION

La cotización deberá ser efectuada en moneda nacional y consignar: el precio unitario, las cantidades ofrecidas, y la marca comercial del producto.

El precio cotizado será el precio final que deba pagar este Ministerio por todo concepto.

Se aceptarán ofertas parciales.

En la misma se deberá consignar persona de contacto, domicilio, número de teléfono, número de teléfono móvil, número de fax y correo electrónico.



Dr. César A. Pombo  
Director de  
Compras, Patrimonio  
Suministros y Servicios